

## Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

### Descripción del fondo

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado 1.18% del FISM nacional

1 — 20 — 32  
Presupuesto aprobado, SHCP.

### Contexto

Número de municipios 2016: 51

Localidades rurales 2016: 10,633 Localidades urbanas 2016: 80

### Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	51	0	0	0
Acceso a los servicios de salud	34	17	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	49	2	0	0
Servicios básicos en la vivienda	44	4	3	0
Acceso a la alimentación	46	5	0	0
Rezago educativo	35	16	0	0

### Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	30	16	3	2	0

### Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	636.04
Presupuesto ejercido	636.04

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF 2016

16.17% del presupuesto	30.21% de los proyectos
------------------------	-------------------------

### Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	6	1	12	13
Alto	121	17	296	330
Medio	487	64	3,651	3,960
Bajo	628	63	7,902	8,263
Muy bajo	791	91	1,741,630	1,729,239
Otras	8,683	14	ND	ND
<b>Total</b>	<b>10,716</b>	<b>250</b>	<b>1,753,491</b>	<b>1,741,805</b>

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI solo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.\*

### Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Nuevo León ocupa el lugar número 20 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.18% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (636.04 MDP), los municipios en el estado reportan en total 59.95% (381.33 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 16.17% del presupuesto del Fondo potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 30.21% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (229.84 MDP), seguido de la carencia por calidad y espacios de la vivienda (66.55 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social muy alto y alto, y atienden 250 de las 10,716 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

### Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	31.87	2.91	0.00	0.00	NA	34.78	ND
Acceso a los servicios de salud	3.72	2.96	0.00	0.00	NA	6.68	ND
Calidad y espacios de la vivienda	26.71	18.59	16.74	4.51	NA	66.55	ND
Servicios básicos de la vivienda	133.35	39.19	53.43	3.87	NA	229.84	ND
Rezago Educativo	4.30	2.99	0.97	0.00	NA	8.26	ND
No aplica	20.11	1.78	10.56	2.78	NA	35.22	ND
<b>Total</b>	<b>220.05</b>	<b>68.42</b>	<b>81.70</b>	<b>11.16</b>	<b>NA</b>	<b>381.33</b>	<b>ND</b>

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

#### Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2010 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

#### Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

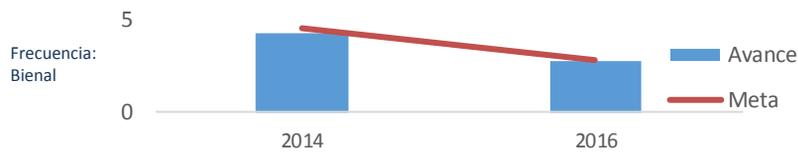
La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

\*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

\*\*NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

### Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, las metas planteadas para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fueron de 4.58% y 2.89% respectivamente, mientras que el avance fue de 4.33% y 2.73%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 51 municipios del estado de Nuevo León, 25 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 49.02% de sus municipios. Sin embargo, ninguno de estos 25 municipios registraron información completa. No se dispone de información sobre el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre la difusión de los resultados de los indicadores en los municipios del estado.

Fuente: SEDESOL

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

### Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

**Fortalezas:** 1. Los municipios atienden a las localidades que presentan un grado de rezago social alto y muy alto. 2. Los municipios del estado planean concurrencia en el uso de los recursos del Fondo. 3. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda, seguido de la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

**Oportunidades:** 1. La realización de evaluaciones al Fondo así como la implementación de un mecanismo de seguimiento a los hallazgos identificados, permite contar con información útil para su mejora. 2. Una mayor concurrencia de recursos fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

**Debilidades:** 1. Los municipios sólo reportaron el 59.95% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. Ningún municipio de la entidad reporta adecuadamente la información de indicadores. 3. No se cuenta con registro de evaluaciones realizadas al FISM, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones. 4. No se dispone de información del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre presupuesto, indicadores, evaluaciones y seguimiento a recomendaciones.

**Amenazas:** No se identificaron amenazas.

### Seguimiento a recomendaciones

No se cuenta con registro de evaluaciones realizadas al Fondo por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

### Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 51 municipios que reportan información de indicadores, ninguno registra información adecuadamente.
Presupuesto	●	Los municipios reportan 59.95% del presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública.
Evaluaciones*	●	No se dispone de información de evaluaciones realizadas al Fondo Municipal.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se dispone de información de seguimiento a recomendaciones realizadas al Fondo Municipal.

\*Elaborados con base en información de los portales estatales.

### Recomendaciones

- Mejorar el reporte del presupuesto ejercido por parte de los municipios a fin de que sea congruente con lo registrado en Cuenta Pública.
- Capacitar a los gobiernos municipales para mejorar la calidad en el registro de los indicadores.
- Realizar evaluaciones externas al Fondo Municipal, cuya información obtenida permitirá identificar áreas de mejora.
- Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones realizadas al Fondo.
- Fomentar una mayor concurrencia de recursos de los municipios con otras instancias.
- Mejorar el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre la información pública contenida en los portales electrónicos institucionales referente a indicadores, presupuesto, evaluaciones y seguimiento a recomendaciones en los portales de los municipios.

#### Datos de Contacto

**Enlace de la información FAIS en el estado**  
 Nombre: Carlos Alberto Garza Ibarra  
 Cargo: Secretario de Finanzas  
 Teléfono: 01 (81) 2020-1300

**Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)**  
 Nombre: Oliver Arroyo Ramón  
 Teléfono: 53285000  
 Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

**Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)**  
 Nombre: Thania de la Garza Navarrete  
 Nombre: Liv Lafontaine Navarro  
 Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo